

Los músicos extienden su protesta a escala internacional

Por la actuación del Ballet Nacional con música grabada

Ante la actuación en el Gran Teatro del Liceo del Ballet Nacional, con música grabada en lugar de la actuación de la orquesta, los músicos hicieron ayer patente su protesta con una pancarta que denunciaba el hecho.

Como se recordará, el martes el Sindicato Profesional de Músicos Españoles, a través de su «Consell de Catalunya», elevó ya su protesta ante las autoridades gubernativas, laborales y del Ministerio de Cultura. Como respuesta a las quejas formuladas por los músicos, el director general de la Música, don Jesús Aguirre, envió el siguiente telegrama al presidente del Sindicato Profesional de Músicos Españoles:

Réplica del director general de la Música

«En respuesta a su telegrama dirigido al Ministerio de Cultura, considero oportuno, poner en conocimiento falsedad graves acusaciones contenidas citado documento en razón las siguientes circunstancias:

1.º Ni Ballet Nacional Español, ni Gran Teatro del Liceo han cumplido norma laboral alguna por no intervención Orquesta en actuaciones mencionado Ballet, ya que plantilla de músicos componentes de la Orquesta del Liceo ha sido oportunamente pagada e indemnizada, permitiéndoles al mismo tiempo trabajar en Bilbao, dentro del Festival Internacional de Ópera.

2.º La «existencia de un posible desafuero artístico» es un juicio absolutamente personal, emitido por Vd. de forma unilateral e irresponsable, al enjuiciar negativamente la labor realizada por la Orquesta Nacional de España, en

grabaciones en su día efectuadas y abonadas.

3.º Se entienda como una actitud irresponsable la adoptada por Vd., al intentar crear un clima desfavorable a la presentación del Ballet Nacional Español, desconociendo asimismo hechos irreversiblemente producidos diariamente en todo el mundo como son las actuaciones de conjuntos coreográficos de la categoría de Bejart Bolzoi y otros tantos más importantes festivales y manifestaciones coreográficas del mundo, con cinta grabada. Finalmente la acusación de la falta de transparencia informativa, por mi parte, resulta totalmente infundada, dadas las constantes notas de prensa que produce este centro directivo y, menos tras mi toma de posición, hace pocos días, en TVE sobre el tema que trata su telegrama».

El contrato preveía la actuación de la orquesta

El telegrama de la Dirección General de la Música no ha convencido a los músicos catalanes de las razones que habían expuesto, si no todo lo contrario, pues ha aumentado aún más si cabe su indignación ante el precedente que puede crear el hecho de que el Gran Teatro del Liceo acepta la sustitución de su Orquesta por la música grabada. Y, al telegrama de la Dirección General de la Música ha vuelto a replicar el presidente del «Consell de Catalunya» del Sindicato Profesional de Músicos y vicepresidente nacional de este sindicato, don Sebastián Ribas Llavera, quien sobre el primer punto expuesto por el señor Aguirre, responde:

«Existe un contrato entre la Dirección General de la Música y la empresa del Gran Teatro del Liceo, en el que se especifica taxativamente que el citado Ballet actuaría con la Orquesta del Teatro, con su director. A tal efecto la Orquesta fue convocada y, días después, se recibió la anulación de tal convocatoria, anunciando a los músicos que el espectáculo se desarrollaría con música grabada. En cuanto a la indemnización a la plantilla de los componentes de la Orquesta del Liceo, les ha sido prometida por parte de su empresa, no de otra entidad. Y la empresa autorizó solamente a seis profesores para que se pudieran trasladar al Festival de Bilbao; no a toda la orquesta como supone la Dirección General.

La grabación perjudica a los músicos de todo el país

Con referencia a la grabación efectuada por la Orquesta Nacional de España, el presidente del Sindicato de Músicos, señor Ribas, afirma:

«No podemos creer que nuestros compañeros músicos de la Orquesta Nacional grabarán dicha cinta a sabiendas que con ello perjudicarían a toda la profesión musical del país.

En busca de la solidaridad internacional

Por último —afirma el señor Ribas— nuestro Sindicato, como miembro de pleno derecho del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Músicos (FIM) y siguiendo la política exigida por la misma, he remitido a los treinta y cuatro países de todo el mundo, un informe en el cual se especifica claramente que, en el caso de que ese Ballet atúe en uno de los países miembros, se prohíba su actuación con cinta magnetofónica.

No existe oficialmente en España

La patología forense: una exigencia social

La sistematización de la Medicina Forense garantiza el conocimiento exacto de las causas de la muerte violenta o no natural

Las investigaciones forenses de patología en el escalofriante suicidio colectivo de Guayana y en el desastre aéreo de los Rodeos, fueron dirigidos por el eminente especialista norteamericano en Anatomía Patológica Forense, profesor William Eckert, de prestigio mundial, y director del Centro Internacional de Milton Helpert de Ciencias Forenses, que acaba de realizar una visita a nuestra ciudad para participar al Instituto de Medicina Forense de Barcelona los conocimientos a los que se ha llegado en este campo en Estados Unidos. Esto es importante pensando en el congreso que el próximo año piensan celebrar en Barcelona los especialistas del tema.

El patólogo forense participa en la evaluación de las lesiones en cuanto al dictamen relacionado con la valoración del mecanismo causal no sólo médico sino también criminológico (los casos de autolesión son muy frecuentes en las prisiones).

Los médicos forenses, dedicados a asesorar al juez sobre las cuestiones biológicas relacionadas con la justicia en caso de accidente, muerte o asesinato (investigación criminal), llegan a serlo por oposición y sin necesidad de ser patólogo; es decir, que cualquier especialista en una de las ramas de la medicina o de medicina general puede constituirse en médico forense.

Es por tanto una rama de la medicina trasnochada en múltiples facetas que data de 1954 y por tanto necesitada de actualización; uno de sus aspectos más importantes es el de las autopsias médico-legales, de las que en Barcelona se vienen practicando no más de 1.400 al año, lo cual es debido a la falta de organización y subespecialización dentro de la Medicina Forense.

La autopsia se practica generalmente en este país de forma excepcional, cuando según la OMS (Organización Mundial de la Salud) éste es uno de los termómetros con el que se mide el prestigio de los centros hospitalarios.

El profesor Eckert, reunido con los patólogos de Barcelona para iniciar el proceso de sistematización de esta disciplina médica, nos concedió una entrevista en la que se comentaron diversos aspectos:

—Una ciudad moderna requiere

un sistema moderno de Investigación médico-legal. En Norteamérica, todas las muertes violentas o no naturales se autopsian; en los casos de muerte súbita, si el médico forense no lo estima necesario, no se hace, aunque siempre deberá ser investigado por el «investigador forense» in situ.

Cuando se ve la necesidad de practicar la autopsia, será siempre un patólogo forense quien la realice.

El trabajo debe ser hecho por quienes se hayan preparado para ello y eso exige un adiestramiento específico adecuado.

—Usted investigó la muerte colectiva de La Guayana, que el pasado mes de noviembre sorprendió desagradablemente al mundo entero. ¿Cómo se llevó el caso desde el punto de vista de la patología forense?

—Esto fue una experiencia de muerte por cianuro. Cuando se ingiere cianuro y el cuerpo se putrifica, el cianuro se degrada, por lo que el diagnóstico etiológico se hace verdaderamente difícil. En este caso, sin embargo, la dosis ingerida era tan brutal, que no hubo problema. Tengamos en cuenta que 1 mg. de cianuro es suficiente para causar la muerte y allí, el que menos (según le tocara el líquido púrpura, rosa o claro) ingirió 604 mg. cm.3; por ello el veneno era fácilmente apreciable, aunque las investigaciones se iniciaron 48 horas después y los cuerpos estaban totalmente descompuestos. Descubrimos, sin embargo, que de los 913 cadáveres no todos habían sido sui-

cidios sino también asesinatos; algunas personas habían sido inyectadas, los niños lo fueron por la boca, e incluso se detectaron heridas de bala.

—Respecto a la desgracia aérea de Los Rodeos y el accidente de Los Alfaques, tendrá también amplias referencias.

—En el caso de Los Rodeos, se evidenció que si no hay un buen sistema ya establecido, no puede improvisarse una buena investigación. En cuanto a lo de Los Alfaques, creo que el equipo de la cátedra de medicina legal, a pesar de la precariedad de medios técnicos y humanos, ha realizado un trabajo ejemplar.

Hay que decir que de los 214 muertos de Los Alfaques, necesitaron amplia investigación, para ser identificados, 105, lo cual se consiguió seis meses después; pero todavía hoy, hay dos cadáveres no identificados por falta de referencias y no ha habido ningún tipo de reclamación.

—Profesor Eckert, ¿cuáles son las ventajas sociales que aporta la existencia de una especialidad de patología forense bien estructurada?

—Bien. Es una garantía para la gente que las muertes estén debidamente investigadas. Si un edificio cae y mata seis o siete obreros, el patólogo forense apoyará la investigación posterior para la organización del propio gobierno. Con ello se favorece la neutralidad del criterio de muerte; muchas veces a través de una investigación de patología forense, se pueden poner de manifiesto defectos de aparatos domésticos, como escape de gases en neveras, electrocuciones, etc., tanto en hoteles como en domicilios particulares.

En uno de los hoteles de Florida hubo casos de muerte en distintas fechas, pero siempre en la misma habitación; coincidía esto con días en que haciendo algo de frío se conectaba la estufa; esto fue finalmente detectado. Estas investigaciones son extensivas a los automóviles con fallos de fabricación, a las residencias de ancianos para garantizar y evaluar si éstos están bien atendidos o son motivo de malos tratos; muertes en quirófano por error en los gases anestésicos, etcétera. Con estos ejemplos, creo que de alguna manera quedan manifiestas las ventajas que una buena investigación de patología forense representa desde el punto de vista social. — Lola MOLINERO.

Inicio de los Cursos Carnegie

Ha quedado abierta la matrícula de los Cursos Dale Carnegie (Mayor autoconfianza, Comunicación efectiva, Entusiasmo, Relaciones Humanas, Control de Preocupaciones, Memoria, Dirección y Objetivos en la Vida) en el Hotel Ritz, Gran Vía, 668. Barcelona - 10.

Le invitamos a asistir, libremente y sin compromiso, a una de las Sesiones Demostrativas de las características y beneficios del Curso, que se celebrará hoy jueves, día 13, a las 8 h. en punto de la tarde, en el Hotel Ritz.

Enviamos por correo a todas las personas que lo soliciten, el folleto «Algo importante que el Curso DALE CARNEGIE puede hacer por usted».

Información: Tel. 318-22-70. — R.

AZULEJOS - GRES PAVIMENTOS

EL MAS EXTENSO SURTIDO EXISTENCIAS EN EL MISMO ALMACEN NACIONALES Y EXTRANJEROS IMPORTACION DIRECTA DE ITALIA

Precios sin competencia Ofertas especiales desde 5 ptas. plaza

Central Cerámicas

URGEL, 172 (Mallorca - Provenza) Teléfonos 323-17-58 y 323-09-20 Parking en el mismo almacén

DESPACHOS

Alquiler desde 17.000 pts. mes

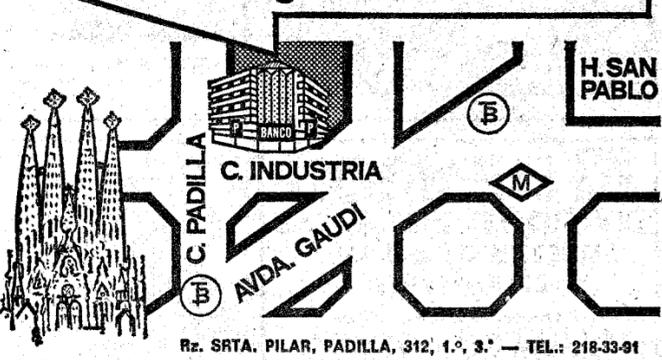
Venta 6 años plazo

Exteriores, mucha luz

Industria, nº 137 y Padilla, nº 308

Desde 35 m², ampliables hasta 250 m²

Parking mismo edificio



REUS

PISOS DE RENTA LIMITADA (PROTECCION OFICIAL)

250.000 PTAS. DE ENTRADA

4 dormitorios. Amplia sala de estar. Comedor. Baño y aseo. Parking en el mismo edificio.

Calle Cambriis - Avda. General Yague - Plaza Antonio Villarreal

¡VISITENOS!

PISO MUESTRA DECORADO

nuñez y navarro

Información en la propia obra. Calle Cambriis - Avda. General Yague - Plaza Antonio Villarreal. Teléfono 306324 - REUS (TARRAGONA). T.I. 6/77